

Asesor-Inspector Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Burgos, don Francisco Ribes Puig, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 7 de diciembre de 1972 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona y Guadalajara.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 9.ª de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 7 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 209, correspondiente al día 31 del mismo mes), por la que se convocó concurso para proveer en propiedad las plazas de Asesores-Inspectores Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona y Guadalajara.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas plazas:

Asesor-Inspector Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona, don Martín A. Pagonabarraga Garro, Interventor de Fondos de Administración Local.

Asesor-Inspector Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Guadalajara, don León Terrados Jarabo, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 7 de diciembre de 1972 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Asesores-Inspectores adscritos a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base 8.ª de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 199, de 19 de agosto siguiente), por la que se convocó concurso para proveer en propiedad dos plazas de Asesores-Inspectores adscritos a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la citada convocatoria, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas plazas:

1. Asesor-Inspector adscrito a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don Juan Antonio López Milara, Secretario de Administración Local de primera categoría.

2. Asesor-Inspector adscrito a los servicios centrales del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, don Jesús Polo García-Villoslada, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1972.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de tercera categoría en el concurso convocado por Resolución de 25 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1971).

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 6 de diciembre de 1972, páginas 21782 a 21787, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada la parte afectada:

Provincia de Huesca

Agrupación de Aisa y Esposa: Don Francisco Aznárez Fuertes.
Ayuntamiento de La Almunia de San Juan: Don Antonio López Hernando.
Agrupación de Antillón, Blecua y Torres: Don Jacinto Castán Grasa.
Ayuntamiento de Bailo: Don Teodoro Pardo Martínez.
Ayuntamiento de Benabarre: Don Santiago Juanco Toni.
Ayuntamiento de Benasque: Don Edmundo Jesús Echegoyen Artega.
Agrupación de Holey y Lierta: Don Francisco Perat Tomás.
Ayuntamiento de Castejón de Monegrós: Don Aurelio Bosor Castán.
Agrupación de Estada y Olvena: Don Enrique Lascorz Soria.
Ayuntamiento de Estadilla: Don Ignacio de Mur Cirera.
Ayuntamiento de Fon: Don Victorino Aquilue Lorea.
Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos: Don Antonio Zamora Blasco.
Ayuntamiento de San Esteban de Litera: Don Ramiro Barra-bés Naval.
Agrupación de Siétamo y Arbanies: Don Gregorio Calvo Banzo.
Ayuntamiento de Velilla de Cinca: Don Alejandro Escudero Rá-digales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 7 de diciembre de 1972 por la que se nombra Consejero representante de la Dirección General de Administración Local en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Jaime Pereira García.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado, por jubilación, en el cargo que desempeñaba en la Dirección General de Administración Local don Carmelo Abellán García Polo, quien, por Orden de 7 de marzo de 1964, venía ostentando la representación de dicho Centro directivo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el apartado I del artículo 3.º del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, de organización del Consejo, y de acuerdo con la propuesta del Ministerio de la Gobernación,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Administración Local en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Jaime Pereira García, Asesor Inspector del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en sustitución de don Carmelo Abellán García Polo, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.